

JORGE JUAN RODRÍGUEZ CONEJO, CONCEJAL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE GETAFE, por decreto de 30 de enero de 2024,

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno en sesión ordinaria celebrada el día 9 de septiembre de 2026, adoptó el siguiente acuerdo:

“9.- CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA ASOCIACIÓN YMCA PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA INTERVENCIÓN COMUNITARIA CON JÓVENES DEL MUNICIPIO.

Visto el texto del borrador de convenio a suscribir con la Asociación YMCA; el informe de la TS Jefa de Sección de Servicios Sociales de fecha 4 de agosto de 2026; el informe de Planificación y Gestión Económica y Contabilidad de fecha 5 de agosto de 2026; el informe nº 2082/2026 de la Intervención General Municipal de fecha 4 de septiembre; y demás documentación obrante en el expediente, por la unanimidad de las/os Concejales/es asistentes se acuerda:

PRIMERO.- Conceder una subvención por importe de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SÉIS EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS (159.686,95€) a la Asociación YMCA, con NIF G28659308, para su programa “Intervención comunitaria con jóvenes del Municipio” conforme al borrador de convenio a suscribir entre el Ayuntamiento de Getafe y la citada entidad, que consta de dos expositivos y diez cláusulas, con una vigencia desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2026.

SEGUNDO.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación a favor de la ASOCIACIÓN YMCA por importe de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SÉIS EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS (159.686,95€), tramitando el 50% del pago de la subvención, con cargo a la aplicación presupuestaria nº 2026/231 05 48000 denominada “Transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro.”. RC nº 220260018542.

TERCERA.- Remitir la información referente al convenio y concesión de la presente subvención a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.”

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido y firmo la presente certificación con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en Getafe.

VºBº

El documento ha sido firmado por la Alcaldesa, Dña. Sara Hernández Barroso, en fecha 10 de septiembre de 2026.

El documento ha sido firmado por el Concejale Delegado de Hacienda y Seguridad Ciudadana, D. Jorge Juan Rodríguez Conejo, en fecha 10 de septiembre de 2026.